

**PLAN DE GOBIERNO
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VILLA MARIA DEL TRIUNFO
PROVINCIA DE LIMA, REGION LIMA**

ELECCIONES MUNICIPALES 2026 – ERM2026

I. IDEARIO: PRINCIPIOS, OBJETIVOS Y VALORES

1.1 Principios

Salvemos al Perú es una organización política de centro y progresista, cuya acción se inspira en los principios de justicia social, igualdad de oportunidades, y desarrollo sostenible para todos los peruanos, sin distinción alguna. Nuestra propuesta para el distrito de Villa María del Triunfo se enmarca dentro de los principios del Estado constitucional de derecho, del sistema democrático y de la plena vigencia de los derechos fundamentales:

1.2 Objetivos del Plan de Gobierno

1. **Salvaguardar la vida y el territorio**, gestionando la reubicación de la población en zonas de alto riesgo (La Perla) e implementando el Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres del distrito.
2. **Garantizar el acceso universal y continuo al agua potable y saneamiento**, mediante proyectos de cosecha de agua de lluvia y la mejora de la infraestructura hídrica.
3. **Conectar y desarrollar el distrito** a través del mejoramiento de la carretera Huaral - Atavillos Bajo y el mantenimiento de las vías vecinales, asegurando la transitabilidad durante todo el año.
4. **Mejorar la calidad y la infraestructura educativa**, articulando la nueva escuela modular y cerrando la brecha digital para que la educación sea un motor de desarrollo.
5. **Fortalecer la economía local y agropecuaria**, con asistencia técnica para pequeños productores, tecnificación de riego y programas de formalización de la propiedad rural.
6. **Proteger a los grupos más vulnerables**, fortaleciendo la DEMUNA, previniendo la violencia de género y asegurando que ningún niño o anciano quede desprotegido.
7. **Modernizar la gestión municipal**, con un gobierno abierto, transparente, participativo y que rinda cuentas, poniendo fin a la corrupción y la ineficiencia.

1.3 Valores Institucionales

- **Honestidad y Transparencia:** Actuaremos con rectitud en el manejo de los recursos públicos, promoviendo la rendición de cuentas permanente.
- **Justicia Social e Inclusión:** Priorizaremos a los sectores más vulnerables, cerrando brechas de pobreza y desigualdad.
- **Participación Ciudadana:** Gobernaremos con el pueblo, mediante asambleas comunales y presupuesto participativo vinculante.
- **Respeto a la Diversidad Cultural y Ambiental:** Valoraremos la identidad K'ana, la cosmovisión andina y la protección de nuestros ecosistemas.
- **Solidaridad y Sostenibilidad:** Promoveremos un desarrollo que no comprometa los recursos de las futuras generaciones.

II. VISIÓN DEL PLAN DE GOBIERNO

Al 2030, el distrito de Villa María del Triunfo se ha consolidado como un territorio seguro, moderno y con oportunidades para todos, donde la gestión municipal es un referente de transparencia y eficiencia.

En el 2030, en Villa María del Triunfo:

- **El agua llega a cada hogar:** La culminación del proyecto de agua y saneamiento, sumado al mantenimiento eficiente de las redes, garantiza un servicio continuo y de calidad para toda la población, mejorando drásticamente la salud pública y la calidad de vida.
- **La seguridad ciudadana es una realidad:** La articulación efectiva entre serenazgo y PNP, respaldada por la tecnología y la participación vecinal, ha reducido significativamente los índices de criminalidad, permitiendo que las familias recuperen los espacios públicos.
- **El transporte es ordenado y formal:** Se ha logrado una movilidad sostenible gracias a la implementación de un sistema de transporte formalizado, con paraderos definidos y rutas reguladas, reduciendo el caos vehicular y los accidentes de tránsito.
- **Las familias comen tres veces al día:** El fortalecimiento de la articulación con el sector público y privado ha permitido que las ollas comunes y los programas de apoyo alimentario garanticen la seguridad nutricional de las poblaciones más vulnerables.
- **Las víctimas de violencia encuentran protección:** El distrito cuenta con una red de protección efectiva, que incluye un Centro de Acogida Residencial especializado, garantizando la atención y recuperación de niñas, adolescentes y mujeres en situación de riesgo.
- **La municipalidad es el hogar del vecino:** La gestión municipal es ágil, transparente y accesible, con trámites digitalizados que reducen la burocracia y fortalecen la confianza de la ciudadanía en sus autoridades.

III. ESTRATEGIAS

A continuación, se detallan las estrategias y acciones prioritarias para las dimensiones clave de nuestra gestión, conforme al Anexo 3 del JNE.

Dimensión Social: Seguridad, Protección y Salud

- **Problemas identificados:** Alta percepción de inseguridad a pesar de la inversión en equipamiento; débil articulación entre serenazgo y PNP; alta demanda de ollas comunes por inseguridad alimentaria; aumento de la violencia de género y falta de infraestructura de acogida para víctimas menores de edad.
- **Estrategia general:** Implementar un "Plan Integral de Seguridad y Protección Social" que articule la prevención del delito con la atención de las vulnerabilidades sociales más urgentes.

Actividades a desarrollar:

1. **Seguridad Ciudadana:**
 - **Ampliación y modernización del sistema de videovigilancia:** Incrementar el número de cámaras y fortalecer la central de monitoreo para una respuesta más rápida ante emergencias.
 - **Patrullaje integrado y por cuadrantes:** Establecer un plan de patrullaje conjunto entre el serenazgo municipal y la PNP, con horarios y rutas definidas en los sectores de mayor incidencia delictiva.
 - **Fortalecimiento de las Juntas Vecinales:** Capacitar y equipar a las juntas vecinales para que actúen como aliadas estratégicas en la prevención del delito y la recuperación de espacios públicos.
2. **Lucha contra la Inseguridad Alimentaria y Apoyo a Ollas Comunes:**
 - **Plan de Apoyo a Ollas Comunes:** Crear un programa municipal que brinde asistencia técnica y logística a las ollas comunes, gestionando donaciones de

alimentos ante el Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social (MIDIS) y el sector privado.

3. Protección a Grupos Vulnerables:

- **Creación del Centro de Acogida Residencial:** Gestionar la implementación de un centro especializado para la atención y albergue de niñas, adolescentes y mujeres víctimas de violencia, en coordinación con el Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables (MIMP).
- **Fortalecimiento de la DEMUNA:** Dotar a la Defensoría Municipal del Niño y Adolescente de recursos humanos especializados y capacidad de respuesta para atender los casos de violencia intrafamiliar.

Indicadores de cumplimiento:

- Reducción del porcentaje de población que se siente insegura (encuesta anual).
- Número de ollas comunes asistidas y familias beneficiadas.
- Número de casos de violencia atendidos y derivados al Centro de Acogida.

Metas (2027-2030):

- Reducir la percepción de inseguridad en un 20% al 2030.
- Asistir al 100% de las ollas comunes del distrito que lo requieran.
- Implementar el Centro de Acogida Residencial antes del segundo año de gestión.

Dimensión Económica: Desarrollo Local y Ordenamiento

- **Problemas identificados:** Alta informalidad en el transporte público; caos vehicular; construcciones informales que obstruyen vías y espacios públicos.
- **Estrategia general:** Promover el ordenamiento urbano y la formalización económica a través de la fiscalización preventiva y la simplificación de trámites.

Actividades a desarrollar:

1. Formalización del Transporte Público:

- **Empadronamiento y fiscalización:** Realizar un censo de los vehículos menores que operan en el distrito para formalizar su situación, delimitando paraderos y rutas autorizadas.
- **Campañas de educación vial:** Implementar talleres de educación vial para conductores de transporte público y mototaxistas, promoviendo la seguridad de los peatones y usuarios.

2. Ordenamiento Urbano y Lucha contra la Informalidad:

- **Fortalecimiento de la fiscalización urbanística:** Crear una unidad especializada para la supervisión de construcciones y ocupación de espacios públicos, con un enfoque preventivo que evite la proliferación de obras informales.
- **Simplificación de trámites:** Digitalizar y agilizar el procedimiento para obtener licencias de construcción y funcionamiento, facilitando la formalización de los negocios locales.

Indicadores de cumplimiento:

- Porcentaje de vehículos de transporte público empadronados y formalizados.
- Número de construcciones informales fiscalizadas y regularizadas.
- Tiempo promedio para la obtención de licencias municipales.

Metas (2027-2030):

- Formalizar el 80% del transporte público informal al 2030.
- Reducir a cero las construcciones que obstruyan el espacio público.
- Reducir el tiempo de atención de licencias a 15 días hábiles.

Dimensión Ambiental: Agua, Saneamiento y Limpieza

- **Problemas identificados:** Brecha histórica en el acceso a agua potable y saneamiento; proyecto de S/ 510 millones en ejecución; necesidad de mantener la infraestructura existente.
- **Estrategia general:** Fiscalizar y supervisar la culminación del proyecto de agua y saneamiento, garantizando su sostenibilidad y la calidad del servicio a largo plazo.

Actividades a desarrollar:

1. **Supervisión del Megaproyecto de Agua y Saneamiento:**
 - **Monitoreo y control:** Crear una comisión de seguimiento ciudadano para fiscalizar la ejecución y calidad de las obras del proyecto de S/ 510 millones, asegurando su culminación en los plazos establecidos.
 - **Sostenibilidad de la PTAR:** Planificar la operación y mantenimiento de la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales, asegurando que cumpla con los estándares ambientales.
2. **Programa de Limpieza Pública y Educación Ambiental:**
 - **Optimización del servicio de limpieza:** Implementar rutas eficientes de recolección de residuos sólidos y campañas de segregación en la fuente en coordinación con los recicladores formalizados.
 - **Recuperación de espacios públicos:** Recuperar y mantener parques y áreas verdes, transformándolos en espacios seguros para la recreación familiar.

Indicadores de cumplimiento:

- Porcentaje de avance del proyecto de agua y saneamiento.
- Número de toneladas de residuos sólidos recolectados y dispuestos adecuadamente.
- Metros cuadrados de áreas verdes recuperadas.

Metas (2027-2030):

- Garantizar la culminación del 100% del proyecto de agua y saneamiento.
- Aumentar en un 15% la cobertura de recolección de residuos.
- Recuperar y mantener 10 parques principales del distrito.

Dimensión Institucional: Gestión Moderna y Transparencia

- **Problemas identificados:** Burocracia administrativa; desconfianza ciudadana en la gestión municipal; necesidad de acercar la municipalidad al vecino.
- **Estrategia general:** Modernizar la gestión municipal con un enfoque de gobierno abierto, digital y participativo.

Actividades a desarrollar:

1. **Gobierno Digital y Simplificación:**
 - **Ventanilla única virtual:** Implementar una plataforma digital que permita a los vecinos realizar trámites y pagos de manera virtual, sin necesidad de acudir presencialmente a la sede municipal.
 - **Portal de datos abiertos:** Publicar en línea la información sobre ejecución presupuestal, contrataciones y avance de metas del Plan de Gobierno, garantizando la transparencia y el control ciudadano.

2. Participación Ciudadana y Rendición de Cuentas:

- **Audiencias Públicas Descentralizadas:** Realizar audiencias de rendición de cuentas en las diferentes zonas del distrito, con un lenguaje claro y accesible para los vecinos.
- **Presupuesto Participativo Vinculante:** Fortalecer el proceso del presupuesto participativo para que las decisiones de inversión reflejen las prioridades de la comunidad.

Indicadores de cumplimiento:

- Índice de transparencia municipal (JNE y Contraloría).
- Número de trámites municipalizados digitalizados.
- Número de audiencias públicas realizadas.

Metas (2027-2030):

- Alcanzar el nivel "Muy Alto" en el índice de transparencia municipal.
- Digitalizar el 80% de los procedimientos administrativos principales.
- Realizar 2 audiencias públicas distritales y 4 sectoriales por año.

Atentamente,

EL CANDIDATO

**Municipalidad Distrital de Atavillos Bajo
Salvemos al Perú**